



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 195 de fecha 25 de junio de 1969 el suscrito Director Nacional de Cedulación certifica que esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL que reposa en esta Institución.

Verificado por: *Alfredo Pérez*

Expedido *03/03/2017*

Licda. Nigina I. García Paz  
Directora Regional de Cedulación de Herrera  
Derechos Pagados B/. 6.00

